

# RESUMEN GACETARIO

N° 4009

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## **Gaceta N° 163 Lunes 29-08-2022**

### **ALCANCE DIGITAL N° 183 29-08-2022**

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### DOCUMENTOS VARIOS

##### **HACIENDA**

##### **DIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 174 DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, SE CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, CON EL OBJETO DE QUE SE PRESENTEN CONSIDERACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE CRITERIO INSTITUCIONAL DENOMINADO: “DIFERENCIAL CAMBIARIO EN EL IMPUESTO SOBRE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE CAPITAL ANTE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS”. LAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE REFERENCIA DEBERÁN EXPRESARSE POR ESCRITO Y DIRIGIRLAS A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [TributacionInter@hacienda.go.cr](mailto:TributacionInter@hacienda.go.cr). PARA LOS EFECTOS INDICADOS, EL CITADO PROYECTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SITIO WEB: <https://www.hacienda.go.cr/DocumentosInteres.html>, sección: Documentos de interés “Proyectos en Consulta Pública”, San José, a las ocho horas del diecisiete de agosto de dos mil veintidós.

#### **LA GACETA**

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### FE DE ERRATAS

- MUNICIPALIDADES
- AVISOS

#### PODER EJECUTIVO

##### **ACUERDOS**

##### **MINISTERIO DE GOBERNACION Y POLICIA**

## **ACUERDO N° 29-2022-MGP**

NOMBRAR A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTRO, PRESIDENTE EJECUTIVO O DIRECTOR QUE LOS REPRESENTARAN EN CASO DE NO PODER ASISTIR A LAS SESIONES, DE LA SIGUIENTE MANERA: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, REPRESENTANTE: ALLAN DAVID RODRÍGUEZ VARGAS, SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. MINISTERIO DE SALUD, REPRESENTANTE: LUIS ALBERTO WALKER MORERA. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, REPRESENTANTE: ABEL GUSTAVO JIMÉNEZ OBANDO. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO, REPRESENTANTE JACKELINE LÓPEZ CORDERO. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, REPRESENTANTE JONATAN ENRIQUE MONGE LORÍA. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, REPRESENTANTE EDUARDO FLORES CASTRO. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, REPRESENTANTE: CHRISTIAN MARE GUILLERMET FERNÁNDEZ. VICEMINISTRO PARA ASUNTOS MULTILATERALES. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REPRESENTANTE: WILLIAM CHAVES CORTÉS CONOCIDO COMO WILLY CHAVES CORTÉS, DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, REPRESENTANTE: JOHNNY ALBERTO MARÍN ARTAVIA, JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA.

## **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

### **ACUERDO N° 169-MOPT**

NOMBRAR AL SEÑOR LUIS MIRANDA MUÑOZ, COMO DIRECTOR GENERAL A.I. DE AVIACIÓN CIVIL, A PARTIR DEL 9 DE AGOSTO DEL 2022 Y HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

## **PODER LEGISLATIVO**

### **NO SE PUBLICAN LEYES**

## **DOCUMENTOS VARIOS**

- GOBERNACION Y POLICIA
- AGRICULTURA Y GANADERIA

### **CULTURA Y JUVENTUD**

## **DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL COMISION NACIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS**

### **RESOLUCIÓN CNSD-03-2022**

ACORDÓ EMITIR LA SIGUIENTE NORMA: **06-2022**. ESTABLECER UNA DECLARATORIA GENERAL DE DOCUMENTOS CON VALOR CIENTÍFICO CULTURAL, EN LOS SIGUIENTES BANCOS DEL PAÍS: BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, BANCO POPULAR DE DESARROLLO COMUNAL, BANCO DE COSTA RICA Y CUALQUIER OTRO BANCO ESTATAL.

**07-2022**. SE CONSIDERA QUE LAS SERIES DOCUMENTALES PRODUCIDAS EN LOS SIGUIENTES SUBFONDOS DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA BANCARIO PÚBLICO DEL PAÍS NO POSEEN VALOR CIENTÍFICO CULTURAL. EN EL CASO DE QUE LOS COMITÉS

INSTITUCIONALES DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS CONSIDEREN QUE CUENTAN CON ALGUNA SERIE DOCUMENTAL DE POSIBLE VALOR CIENTÍFICO CULTURAL PRODUCIDA EN ESTAS UNIDADES, SE RECOMIENDA SOMETERLA A CONOCIMIENTO DE LA CNSD PARA SU CORRESPONDIENTE DECLARATORIA PATRIMONIAL.

**08-2022.** LAS SERIES DOCUMENTALES ORIGINALES INCLUIDAS EN ESTA RESOLUCIÓN SE DECLARAN CON VALOR CIENTÍFICO CULTURAL INDEPENDIEMENTE DEL SUBFONDO EN DONDE SE ENCUENTREN (PRODUZCAN O CUSTODIEN). DOCUMENTOS ORIGINALES O EN SU DEFECTO COPIA EN SOPORTE PAPEL; Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS CON FIRMA DIGITAL AVANZADA.

**09-2022.** LOS CRITERIOS PARA CONSERVAR LOS DOCUMENTOS DECLARADOS CON VALOR CIENTÍFICO CULTURAL SON LOS SIGUIENTES: LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA; COYUNTURAS HISTÓRICAS RELEVANTES A NIVEL SOCIAL, POLÍTICO, ECONÓMICO, NATURALES, AMBIENTALES Y OTROS; QUE REFLEJEN LA TRASCENDENCIA DE LA ENTIDAD PRODUCTORA COMO TESTIMONIO DE SU ACTIVIDAD O FUNCIÓN; LA ANTIGÜEDAD DEL DOCUMENTO; LA SINGULARIDAD DEL DOCUMENTO, ENTENDIDO COMO DOCUMENTO ÚNICO YA SEA POR LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE O POR LA FUNCIÓN ESPECÍFICA DEL ENTE PRODUCTOR O CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA QUE LO HAGA ÚNICO. LA SELECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEBERÁ REALIZARSE A CRITERIO DE LA PERSONA JEFE O ENCARGADA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA PERSONA JEFATURA DE LA OFICINA PRODUCTORA.

**10-2022.** SE RECOMIENDA QUE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS O RECIBIDOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, Y QUE SON DE CONOCIMIENTO EN LAS RESPECTIVAS SESIONES DEBEN SER INCLUIDOS EN EL “EXPEDIENTE DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA”. SIN EMBARGO, SI A LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN EXISTEN DOCUMENTOS CONOCIDOS EN SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE SUSTENTEN LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESE ÓRGANO Y NO SE ENCUENTRAN EN DICHS EXPEDIENTES, SE DECLARAN CON VALOR CIENTÍFICO CULTURAL, POR MEDIO DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO, YA QUE REPRESENTAN INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PARA LA GESTIÓN DE LOS BANCOS, PARA LA TOMA DE DECISIONES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ÓRGANO POLÍTICO Y DELIBERANTE.

#### **RESOLUCIÓN CNSD-02-2022. — COMISIÓN NACIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS.**

**02-2022.** ESTABLECER UNA DECLARATORIA GENERAL DE DOCUMENTOS CON VALOR CIENTÍFICO CULTURAL, LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. ESTA DECLARATORIA CON VALOR CIENTÍFICO CULTURAL ES TANTO PARA DOCUMENTOS EN SOPORTE PAPEL O ELECTRÓNICO.

**03-2022.** DECLARAR CON VALOR CIENTÍFICO CULTURAL SERIES DOCUMENTALES, INDEPENDIEMENTE DEL SUBFONDO EN DONDE SE ENCUENTREN. DOCUMENTOS ORIGINALES O EN SU DEFECTO COPIA EN SOPORTE PAPEL; Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS CON FIRMA DIGITAL AVANZADA.

**04-2022.** LOS CRITERIOS PARA CONSERVAR LOS DOCUMENTOS DECLARADOS CON VALOR CIENTÍFICO CULTURAL.

**05-2022.** SE RECOMIENDA QUE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS O RECIBIDOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, Y QUE SON DE CONOCIMIENTO EN LAS RESPECTIVAS SESIONES

DEBEN SER INCLUIDOS EN EL “EXPEDIENTE DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA”. SIN EMBARGO, SI A LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN EXISTEN DOCUMENTOS CONOCIDOS EN SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE SUSTENTEN LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESE ÓRGANO Y NO SE ENCUENTRAN EN DICHS EXPEDIENTES, SE DECLARAN CON VALOR CIENTÍFICO CULTURAL, POR MEDIO DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO, YA QUE REPRESENTAN INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PARA LA GESTIÓN DE LA CCSS, PARA LA TOMA DE DECISIONES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ÓRGANO POLÍTICO Y DELIBERANTE.

- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- AVISOS

## CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- NOTIFICACIONES

## REGLAMENTOS

### **AVISOS**

#### **INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.**

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

## INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS
- AVISOS

## REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

### **AVISOS**

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

#### **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**

#### **CIRCULAR N° 27-2022**

ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP)

## NOTIFICACIONES

- SEGURIDAD PUBLICA
- JUSTICIA Y PAZ
- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
- MUNICIPALIDADES

***BOLETÍN JUDICIAL. N° 161 DE 29 DE AGOSTO DE 2022***

**[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)**

**NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR**